

ANEXO E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

E1. ESPECIFICACIONES GENERALES

Altura	Anchura	Profundidad	Peso
1.220 mm (sin monitor)	885 mm	885 mm	~ 350 kg
1.700 mm (con monitor)			

E2. CONDICIONES AMBIENTALES

Especificaciones	
Temperatura de funcionamiento	De 5 a 35°C / De 41 a 95°F
Humedad de funcionamiento	De 45 a 60% sin condensación
Presión Atmosférica	De 645 mm Hg a 795 mm Hg



CAUTION

Cuidado si se utiliza el asistente robótico fuera de rango de temperatura establecido. Pueden producirse vibraciones del brazo robótico.

E3. ENVÍO Y ALMACENAMIENTO

Especificaciones para el Asistente Robótico ALAYA Spine:

Temperatura en envío y almacenamiento	De -10 a 55°C / De 14 a 131°F
Humedad en envío y almacenamiento	De 20 a 60% sin condensación

Especificaciones para el Fiducial ALAYA Spine:

Temperatura de almacenamiento	Menos de 25°C / 77°F
Humedad de almacenamiento	De 30 a 65% sin condensación

E4. REQUISITOS DE POTENCIA

Para el funcionamiento óptimo del sistema, asegúrese de que el asistente robótico está conectado a una toma de corriente de CA dedicada, libre de ruidos y con buena conexión a tierra.

El Asistente Robótico está configurado en la siguiente entrada de voltaje:

Voltaje (CA)	Frecuencia	Corriente de entrada	Potencia nominal
220-240 V	50Hz	4 A	850 VA

E5. RUIDO AÉREO EMITIDO

El nivel máximo de presión acústica de emisión ponderado A en puestos de trabajo del sistema es de 73,9 dB (A).

E6. REQUISITOS Y LIMITACIONES DEL SISTEMA DE IMAGEN



El asistente robótico no puede utilizarse con fluoroscopios/arcos en C con intensificador de imagen.

E7. COMPATIBILIDAD Y REQUISITOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Los requisitos mínimos del sistema informático para que funcione el software del Asistente Quirúrgico son: Procesador de 4 núcleos, 6 GB de RAM, GPU nVidia con 4 GB de RAM, disco duro de 512 GB.

La aplicación de interfaz de usuario incluida con el Asistente Robótico ALAYA Spine está compilada para sistemas operativos Linux.

E8. ELIMINACIÓN DEL SISTEMA Y FIN DE SU VIDA ÚTIL

Es responsabilidad del fabricante notificar al usuario final del fin de la vida útil de cada producto sanitario que conforma el sistema.

La eliminación cuidadosa de los productos sanitarios debe realizarse de acuerdo con el protocolo del hospital y la normativa local y nacional correspondiente.